

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

Las elecciones municipales

En el Boletín Oficial de la provincia ha sido publicada la Real orden del Ministerio de la Gobernación relativa a las elecciones municipales, cuya reproducción comenzamos a continuación:

Próxima la renovación bienal de los Ayuntamientos, cumpliendo preceptos taxativos y obligatorios de la vigente Ley Orgánica municipal, y con el fin de unificar las resoluciones que se adopten por las Corporaciones al aplicar los mandatos legales y evitar, de este modo, acuerdos improcedentes que lesionen derechos en el sagrado ejercicio de ciudadanía.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La Ley Municipal vigente determina en su artículo 45 que los Ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos y haciéndose la elección por los mismos distritos electorales donde se hubieran verificado las de los salientes.

Este precepto legal de forzosa observancia, por constituir lo fundamental de la Ley en cuanto a organización municipal afecta, necesitaba reglamentación que unificara el procedimiento en materia tan importante, toda vez que se repetían los casos de tomarse acuerdos declarando las vacantes entrado ya los períodos electorales y hasta en las proximidades de la elección, con perturbaciones reconocidas y perjuicio de los electores que ignoraban el número de candidatos a elegir y votar.

La Real orden de 30 de Septiembre de 1913, reiterada recientemente en todos los Boletines Oficiales, normalizó el procedimiento fijando el límite de tiempo para que los Ayuntamientos declaren las vacantes y obligando a que estos acuerdos se hicieran inmediatamente públicos por los oportunos recursos en tiempo bien determinado. En su vista, interés de V. S. el más exacto cumplimiento de esta disposición, por la importancia que encierra en materia tan fundamental, y especialmente en cuanto en ella se dispone referente a la resolución por V. S. de los recursos que se establecen contra los acuerdos de los Ayuntamientos.

2.º La Ley Electoral, en su artículo 11, dispone que será vocal de la Junta municipal del Censo el concejal que haya obtenido mayor número de votos en elección popular y forme parte del Ayuntamiento, excluidos el alcalde y los tenientes.

El mandato no puede estar más claro; se trata de un vocal nato que ha de formar parte precisamente del Ayuntamiento.

Ante la renovación bienal próxima podrían ocurrir dudas que precisa aclarar a fin de evitar que la legalidad no sea observada en toda su eficacia.

La misma Ley Electoral, en su artículo 12, previene también que el 1.º de Octubre se han de realizar los sorteos de los vocales que según su artículo 11 deben designarse por este procedimiento para el bienio siguiente. Es indudable que precisa armonizar estos preceptos con la Ley Municipal, teniendo muy en cuenta el plazo de funcionamiento de estas Juntas.

Los Secretarios de los Ayuntamientos, con arreglo a la regla 14.ª de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907, facilitarán a los Presidentes de las Juntas municipales certificación expresando quién es el concejal que sabiendo leer y escribir haya obtenido mayor número de votos en elección popular, y a este efecto, como las nuevas Juntas municipales no han de funcionar hasta el día 2 de Enero, según el artículo 15 de la Ley Electoral, deberán tener en cuenta dichos Secretarios que si el vocal designado le correspondiese terminar su mandato el 31 de Diciembre próximo, precisa especificarlo en la certificación aludida para sustituirlo oportunamente en la forma prevenida al caso, teniendo entonces en cuenta todos los concejales que constituyen el nuevo Ayuntamiento que ha de funcionar desde el día 1.º de dicho mes de Enero próximo, puesto que lo imposible de olvidar, por constituir lo fundamental de la Ley, es que para ser vocal de la Junta municipal en este concepto precisa ser concejal propietario en activo.

3.º El procedimiento de reclamaciones electorales representa asunto muy importante en cuanto al ejercicio del sufragio se refiere.

En el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, reformado en su artículo 10 por el 6.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, se encierra bien reglamentado cuanto debe conocerse para las reclamaciones electorales, puesto que dicha Real disposición constituye la legislación orgánica correspondiente a que se refiere el artículo 60 de la Ley Electoral.

Las enseñanzas de la práctica obligan a recordar estos preceptos con necesarias aclaraciones para unificar los criterios legales y señalar la competencia de las Comisiones provinciales, evitando de este modo acuerdos improcedentes que tengan que ser revocados por extramisiones impropias e imposibles de mantener.

El artículo 4.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, ya citado, previene que los electores del término municipal podrán presentar por escrito ante el Ayuntamiento las reclamaciones que crean procedentes sobre nulidad de la elección, y en su caso del sorteo, y sobre la incapacidad de los proclamados durante los ocho días de exposición al público que se mencionan en el artículo anterior. Durante este mismo período y otros ocho días más, podrán los elegidos presentar también los documentos que aleguen en su defensa y las excusas que estuvieren fundadas en haber sido Senadores, Diputados a Cortes, Diputados provinciales o Concejales en los dos años precedentes. Las excusas fundadas en la edad o su impedimento físico podrán presentarse en cualquier tiempo.

Se trata, como puede apreciarse bien, de lo esencial del procedimiento, toda vez que de

aquí arranca cuanto con las reclamaciones y protestas contra las elecciones o incapacidades se pueda referir.

La incoación del expediente de reclamaciones ha de ser ante el Ayuntamiento, pero no debe de ninguna manera interpretarse el mandato, como se ha hecho por algunas Corporaciones, que esto dé lugar a la intervención del mismo o del Alcalde informando y hasta tomando acuerdos acerca de las protestas electorales cuando la ley separa por completo a estas entidades de toda actuación directa ni indirecta en estas contiendas. La acción, pues, que se debe realizar en los Ayuntamientos, y mejor dicho por los Alcaldes, es cuidar sólo de la exposición al público de la lista de electores a que se contrae el artículo 3.º del Real decreto ya referido y admitir en su vista y en el plazo marcado las reclamaciones todas que se presenten sin excusas ni habilitados subterfugios, que serán corregidos y penados siempre, porque precisa defender con las mayores seguridades el derecho de reclamación que los electores pueden y deben ejercitar sin obstáculos inadmisibles y con libertad absoluta y garantizada.

Para el completo amparo de los derechos legítimos de los electores, se ha sancionado ya por este Ministerio desde muy antiguo la justa doctrina de que toda reclamación electoral o de incapacidades sobrevenida antes de la posesión de los electores el día 1.º de Enero, que es cuando deben regularse las aptitudes legales, que se presente directamente ante las Comisiones provinciales por haber sido rechazadas en las Alcaldías, se admitirán siempre que estén en el plazo de los ocho días marcados al efecto en el artículo 4.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, dando obligatoriamente recibo a los interesados.

En este caso, las Comisiones provinciales, sin pérdida de momento, remitirán a los Ayuntamientos las reclamaciones a los electores de audiencia forzosa de los electos en el plazo fijado, devolviendo los Alcaldes el expediente sin demora para la resolución de las Comisiones.

Para la admisión de estos recursos se tendrán muy en cuenta las Reales órdenes de 26 de Abril de 1909 (Gaceta de 27 del mismo mes y año), Real orden de 2 de Junio de 1909 (Gaceta de 3 del mismo mes y año) y Real orden de 30 de Junio de 1909.

Reiteradamente se ha recordado en épocas análogas a la presente, y especialmente por el apartado 2.º de la Real orden ya referida de 2 de Junio de 1909 (Gaceta de 3 del mismo mes y año), que las Comisiones provinciales deben cumplir con todo rigor lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, cuidando que estos acuerdos se publiquen inmediatamente en los Boletines oficiales en el plazo marcado al efecto, comunicándose además con todas las garantías debidas que mantiene la Ley de 19 de Octubre de 1889 y artículo 27 del Reglamento de 22 de Abril de 1890 para su ejecución.

Las Comisiones provinciales no pueden en forma alguna, como no sea en casos de fuerza mayor documentalmente justificada, demorar la resolución de los expedientes de carácter electoral, que deben estar resueltos para normalizar la posesión de los Ayuntamientos en las fechas fijadas como preceptivas, y de no ser así procederá V. S. a exigir la penalidad marcada en el artículo 7.º del Real decreto citado, dando inmediatamente cuenta a este Ministerio, a los efectos de penalidad procedente, de las providencias que adopte V. S. en este sentido y del eficaz cumplimiento de las mismas.

Las Comisiones provinciales, teniendo muy en cuenta lo declarado al efecto en la Real orden de 30 de Septiembre de 1913, no podrán declarar nulidad ni nulidad de elección cuando las reclamaciones estén fundadas en el solo hecho de declaración de vacantes, por haberse reiteradamente dispuesto que estos acuerdos municipales son de la competencia de los Ayuntamientos y no pueden jamás constituir causa de reclamación electoral, teniendo en su vista que tramitarse con arreglo a las prescripciones de la Ley Municipal vigente.

TRIBUNALES

Antecedentes
La Delegación de Hacienda ha interesado del Presidente de esta Audiencia que se sirva manifestar si desde el 25 de Enero de 1912 a igual día del mes de Abril del mismo año se ha incoado en el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo algún recurso entablado por don José Ruiz Castilla contra acuerdos condenatorios de la expresada Delegación.

Por hurto
Ayer, ante la Sección segunda de esta Audiencia, se verificó la vista de la causa instruida en el Juzgado de Puente Objeuna contra Antonio López Bravo y Pedro J. Gómez Serrano, por el delito de hurto.

El Fiscal acusó a los procesados de haber sustraído, puestos de acuerdo en noches no determinadas del mes de Noviembre del pasado año, cinco fanegas y un celemin de aceitunas de olivares propios de don Juan Berengena, don Antonio López y don Tomás Martínez, sitos en el término de Villanueva del Rey, y solicitó para cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización a los perjudicados del valor del fruto sustraído.

La defensa de los procesados interesó del Tribunal la absolución de sus patrocinados por entender que el fruto que a los mismos les fué ocupado era procedente de una finca propia del padre político de uno de ellos.

En representación del Ministerio público asistió el teniente Fiscal señor González y como defensor el señor Obregón.

Juicios orales
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de

la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Trujillo García, por el delito de disparos y lesiones.

Los señores Álvarez y García Varo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sección segunda se verá la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Rafael Bermúdez Avila, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Obregón y Ramírez.

Sentencias
Por la Sala primera de esta Audiencia se dictó ayer sentencia en la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra José García López, por el delito de tentativa de estafa, imponiéndole al procesado la pena de 125 pesetas de multa, con apremio personal correspondiente y pago de la mitad de las costas procesales, sirviendo de abono para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que el procesado ha estado privado de libertad.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra Juan Velasco Egea, por el delito de allanamiento de morada, imponiéndole al procesado la pena de 250 pesetas de multa o la prisión sustitutiva correspondiente en caso de insolencia y pago de las costas procesales, abonándose todo el tiempo que el procesado ha estado privado de libertad por esta causa.

El monumento al Gran Capitán

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Pts.	Cts.
Suma anterior	44.803	37
Ayuntamiento de Montalbán	25	
El marqués de González Castejón	100	
Junta organizadora de las corridas de feria	750	
Total	45.678	37

La recaudación está abierta en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecen donativos que ingresen las cantidades, para atender a las obras del monumento.



Figuras de la guerra.—El general Eichenhorn, que manda uno de los cuerpos de ejército alemanes de la Wolhynia.

DE LA PROVINCIA

Denuncia
Por haber hurtado tres fanegas de bellotas en las fincas de Vallehermoso, del término de Santa Eufemia, han sido denunciados Manuel Murillo, Marcelo Romero y Adolfo Muñoz, los tres vecinos de la expresada villa.

Sin título
En Montemayor ha sido denunciado don Luis Porrás Berral, por ejercer la profesión de veterinario, vacunando cerdos, sin el correspondiente título para ello.

Las caballerías
De la finca denominada Murcia, del término de Montoro, han hurtado una caballería de la propiedad de Pedro Molléja Padillo, vecino de Villa del Río.

Se ignora quién sea el autor del hecho.

Hurto
En Aguilar han sido detenidos Manuel de la Cruz Palma y Juan López Jiménez, por hurtar a Francisco Postigo Aguilar una maquinilla de arar, la cual vendieron en 3750 pesetas.

Bellotas
En Belalcázar ha sido denunciado el vecino de aquel lugar Angel Rodríguez Amor, de dieciséis años, por hurtar dos celemines de bellotas de la dehesa de Madroñal, del mismo término.

Heridas
La Guardia civil de Villanueva de Córdoba ha detenido al obrero José Béjar, el cual causó heridas con arma blanca a su compañero José Paz Ramos.

Detención
La benemérita de Puenteobispo del Terrible ha detenido en Peñarroya a Miguel Martín Alonso, autor de varios robos, cometidos en unión de tres sujetos más.

Agresión
En la aldea de Ojuelos altos, del término de Fuente Objeuna, ha sido detenido Cristóbal Valderrábano Agredano, quien acometió con una navaja de grandes dimensiones al ganadero de la finca del Milano Benito Aguado Carrana, produciéndole una herida atrás de la oreja izquierda.

Cazador denunciado

La Guardia civil de Palenciana ha denunciado al vecino de la misma villa, Miguel Hurtado Cívico, quien fué sorprendido cazando con liga en el pago de los Tesorillos, de aquel término.

Este mismo sujeto ha sido también denunciado por hurto de aceituna en el olivar del pago mencionado.

Escopeta intervenida

La benemérita de Puente Genil ha intervenido una escopeta a Manuel Cáceres Jurado, vecino de aquella población, por carecer de la correspondiente licencia.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Sagunto don Enrique de la Fuente García.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, los sargentos del regimiento de Sagunto y Quinto Depósito de reserva de Caballería don Eduardo Melgar del Castillo y don Martín Molina Fernández, respectivamente.

En este Gobierno militar debe presentarse con urgencia el mozo del cupo de instrucción de 1912 Antonio Posada Urbano, para recibir instrucciones que le interesan.

Ha regresado de Ceuta el médico primero don Francisco Chinchilla.

Los individuos residentes en Córdoba que deben pasar la revista anual para justificar su situación militar y que pertenezcan a esta zona, caja de reclutas y batallón de reserva, deberán presentarse a cumplir dicho requisito en la Zona de reclutamiento de esta capital durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos, en días no feriados.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza.—El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Córdoba don Manuel Lastra Marcos.

Preso.—El recluso en la cárcel de Pozoblanco Bernardo Fernando Núñez Caballero ha sido trasladado a la de esta capital.

Traslado de restos.—Don Domingo Mazuelo Zejalvo, vecino de Cabra, ha sido autorizado para trasladar los restos mortales de su padre don Vicente Mazuelo Valdelomar y los de su hijo don José Mazuelo Serrano, desde el cementerio de Castro del Río al de la citada ciudad de Cabra.

De minas.—El vecino de Belmez don José Alcántara Palacios ha solicitado veinte pertenencias de la mina de bismuto con el nombre de Pitucas, en el término de Villanueva de Córdoba y paraje denominado cortijo de Carboneras.

Reglamento.—En el registro de asociaciones de este Gobierno civil se ha presentado, para su inscripción, el reglamento por el que se ha de regir el Círculo Católico de Obreros de San José, establecido en Dos Torres.

Tren detenido.—El Gobernador civil ha recibido del jefe de estación de Ciudad Real los telegramas siguientes:

Tren 202 llegó a las 9:25 con 16 carnajes, dejando otros 16 en el kilómetro 58 por rotura gancho tracción de la máquina que lo remolcaba, número 608, rotura de los dos ganchos tracción del vapor furgón cabeza y un gancho tracción del vagón que ocupaba el 16 lugar por cabeza.

A las 9:35 salió máquina y personal citado kilómetro para remolcar a esta resto del tren. Avisará vía libre.

Llegó tren especial del kilómetro 58 remolcando los 16 vagones que allí quedaron a las 10:50, quedando la vía libre. Tren 202 salió a las 11:05.

MOSQUETAZOS

Parodiando al inmortal Bequer
Del casino en el ángulo oscuro, apuntando a la sota de espadas, silencioso se encuentra el político Zenón Rompalanzas.

¡Cuántos planes siniestros y torpes su ambición desmedida prepara, esperando que en las elecciones concejal le hagan!

¡Ay! pensé; cuantos hueros Zenones, al igual que otro Lázaro, aguardan que les diga el cacique de turno: Ponte la montera y empuña la vara.

Juan Ocaña.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 26 de Octubre:

Gobierno civil.—Circulares fijando los días 26 y siguientes de Noviembre para efectuar el deslinde de la vía pecuaria de Baena Jaén; interesando la averiguación del paradero de José Muñoz Pino (a) Chico de Gloria, que desapareció de Montilla el 15 del actual; y revocando un decreto por el que se declaró franco y registrable el terreno de la mina de mica Arturo, del término de Hornachuelos.

Gobierno militar de la plaza.—Reproducción de un telegrama prorrogando hasta el 3 de Noviembre el plazo para acogerse a los beneficios que concede el capítulo XX de la Ley de Reclutamiento.

Obras públicas.—Condecoración a la subasta que se celebrará el 12 de Noviembre para la venta del fruto de los olivos de la propiedad del Estado que hay en los términos de Izájar y Rute, en las carreteras de Rute a Loja y de la estación de Archidona a los Ventorrillos de la Laguna.

Actas de constitución de las de Belalcázar y los Moriles.

Ayuntamientos.—Relaciones de las vacantes de concejales que han de proveerse en los de Villanueva del Duque, Cañete de las Torres, Villaharta y San Sebastián de los Ballesteros.—Anuncio de la subasta convocada por el de Córdoba para contratar el servicio de colocación y cobranza de las sillas en los pasos.—Idem de tener expuestos al público el de Posadas el padrón de cédulas personales y los de Monturque y Valsequillo la matrícula de subsidio industrial.—Cuenta del de Dos Torres correspondiente al tercer trimestre del año actual.—Distribución de fondos del de Monturque para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Juzgados.—Edictos del de Cabra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada a su favor por don Servando García Polo; del de Pozoblanco a Manuel Córdoba Moreno y Bernardo Cortés Heredia y a Juan de Dios Expósito; del de Córdoba a Pionero Escobar Fernández, Pedro Tello y Antonio Delgado; del de Baena a Enrique Vera López; del de Fuente Objeuna encargando la busca de cinco cerdos hurtados el 9 del actual del sitio denominado Cerro del Moro, del término de Peñarroya; del de Montilla la de una yegua, una potra, una burra y una rucha que desaparecieron el 17 del corriente del sitio denominado Molino de Soto Ion, de aquel término; del de Cabra llamando a un arriero que entregó un burro a Manuel Luena Millán en el sitio llamado la Mina, del término de Espejo; del de Montoro a David Castro Garrido; del de Luena a Antonio Rosales Moya y del Juzgado instructor del tercer Depósito de caballos sementales, establecido en Baeza, a Juan Manuel García Fijo (a) Rubillo.



El general Ivanof, jefe de los ejércitos rusos que han emprendido una activa ofensiva en la zona de la Galitzia.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid el ganadero de reses bravas don Francisco Páez.

—Ayer dió a luz con toda felicidad un robusto niño doña Ernestina de la Gándara, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Romero Berral.

—Se halla en esta capital don Emilio León y Primo de Rivera, acompañado de su esposa.

Héroes de la guerra magrebina

ANTILLANO
Comienza la vida militar de Antillano en la imperial Toledo, sacra urbe de los Concilios y augusta sede de los Austrias; en el Alcazar de Carlos V, sella con un beso emotivo los esposales de los almas con el alma de la Patria, simulada en su rojo y gualdos paños nacionales.

La casa solariega de la Infantería española albergó los juveniles años de Antillano; bajo aquellas bóvedas de soberana grandeza escuchó un día y otro día los cánticos armoniosos del deber; en aquella suntuosa fábrica donde brillara la Realza en la cúspide de su gloria, se moldeó el corazón de Antillano, iniciándose así para ser luego un luchador infatigable de su Patria y un adalid fervoroso de su Rey.

Afable con sus colegas, respetoso para sus maestros y digno entre los dignos; tal fué Antillano, que de su España dignado hizo el amor de sus amores; tal fué Antillano, adorador ardiente de aquellos soldados de la España heroica que supieron poner ricas diademas en la corona de sus Reyes....

El grito amoroso de la Patria resonó en su alma generosa; puñaba la Patria en los campos magrebinos; Antillano, poniendo su alma ante el altar de la Patria, no vacila en ofrendar su vida; y el joven oficial, orgulloso de su destino, abandona las comodidades de la paz para integrarse en los azares de la guerra.

En los campos tetuanes lucha hidalgamente nuestro héroe, retando impávido a la muerte; es el cruzado estoico de nuestro legendario ayer; es el campeón intrépido de nuestra luminosa historia; es el prototipo de nuestra infantería, de aquella infantería que hizo del Zodiaco de la tierra el carril de sus triunfos; es el cumplido caballero de la andante española; de aquella infantería que convirtió el mundo entero en bendito osario de la raza.

Un día, de perenne recordación, cas Antillano empapando con su sangre el suelo agareno; su muerte es la del cristiano que triunfa y la del soldado que vence; su muerte es la vida que intensifica la vida de la Patria; su muerte es el sacrificio con que se aroma el bello jardín de las glorias nacionales; su muerte es la estrella que surge brillante en el cielo de la Patria.

Antillano va a entregar su alma a Dios, al Dios de sus fervorosas creencias; el héroe quiere morir como cristiano; y volviendo sus ojos al cielo en busca del Dios amado de su niñez y de su juventud, así dice, como seguramente decían los cristianos luchadores de la vieja Iberia:

«Señor; sobre tu santo nombre juré morir por mi Patria y por mi Rey; mi vida conlucyó en holocausto de sagrado pacto; como cristiano viví y como cristiano quiero morir; bendícidme ya

que sois el Dios de mis creencias y el Dios de las victorias.

Gloria eterna al heroico Antillano que un día fué mi querido discípulo en las aulas teledanas!

Gloria para el heroico Antillano que en vida fué tan buen hijo como intachable caballero!
¡Lector! Si eres soldado, descúbrete ante el heroísmo inmaculado; y si por añadidura eres cristiano, reza piadosamente por el alma de ese bravo oficial que fué en un valeroso cruzado de la fe.

Comandante A. García Pérez.

Campamento de Tetuán, 1915.

De Instrucción pública

Don Pedro Mesa Izquierdo ha sido nombrado maestro interino de la primera escuela de niños de esta capital y don Pilar Luque Quirce de la segunda de niñas del Carpio.

El maestro de Priego don Francisco Pérez Anca ha solicitado tomar parte en el concurso general de traslado anunciado por el Rectorado de Granada.

DESDE FUENTE LA LANCHA

VISITA DISTINGUIDA.—El domingo próximo pasado tuvimos la satisfacción de conocer y saludar en esta a don Antonio Carbonell y Morand, agente del Banco Hipotecario y padre de nuestro distinguido amigo el joven e ilustrado ingeniero de minas don Antonio Carbonell. Venía acompañado de su otro hijo don Miguel Carbonell y Trillo de Figueroa.

Se hospedaron en la casa de nuestro estimado amigo don Leandro Galán, culto y virtuoso párroco de esta villa. Después de oír misa, padre e hijo se encaminaron hacia las minas de Santa Cándida, que hay sitas a dos kilómetros de Fuente la Lancha, las cuales, no obstante haberse inaugurado en Junio pasado, muestran minerales de plomo de gran valía que, si los indicios de su precocidad no engañan, las pondrán a la cabeza de las de España, con ser nuestra nación, después de los Estados Unidos, la más rica del mundo en minerales de plomo.

Don Antonio Carbonell, acompañado del jefe administrativo de las minas, bajó por las escalas a uno de los pozos, quedando sumamente satisfecho del orden y actividad de las obras, y augurando grandes rendimientos de mineral, cogía entusiasmado magníficos ejemplares con que justificaba a sus amigos de Madrid esta visita.

Después de comer, subieron al tren que había de conducirlos a las minas de Cabeza de Vaca, en donde permanecerá unos días al lado de su hijo el competente ingeniero director de dichas minas. A seguida continuarán su viaje a Madrid, punto de su habitual residencia.

Reciban los señores Carbonell nuestro saludo y amistad, de cuyo conocimiento han surgido en nuestro espíritu dos huellas indelebles: una de alegría por haberles conocido, y otra de tristeza por no haber podido disfrutar durante más tiempo la grata presencia de tan distinguida visita.

El Corresponsal.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 27.
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 71'80.—5 por 100 amortizable, 94'00.—Cédulas hipotecarias 4 por 500, 92'20.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 452'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 272'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 91'00.—Londres a la vista, 24'35.

Gacetillas

La fiesta del Magisterio

El domingo 31 del actual se celebrará en la iglesia del Juramento la solemne fiesta religiosa que anualmente dedica a San Rafael el Magisterio público y privado de Córdoba.

En la fiesta, que empezará a las diez y media de la mañana, predicará el elocuente orador e ilustrado sacerdote don Carlos Romero y Berral, coadjutor de la parroquia de San Pedro.

Al acto están invitados el Prelado de la diócesis y las autoridades.

Actuará una lucida capilla de música.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Enrique Granados González, de ocho años, que vive en la calle de Alfonso XII, número 70, de una contusión.

Josefa Toro Casado, de cuarenta y siete años, que habita en la calle de Regina, número 4, de contusiones en la cara y frente.

Francisca Muñoz Muñoz, de cuatro años, con domicilio en la plaza de Sánchez Peña, número 8, de erosiones y contusiones.

Y Carmen Jurado Pintor, de cuarenta y seis años, que habita en la calle Mayor de San Lorenzo, número 7, de una herida punzante en el dedo medio de la mano derecha.

Rafael Castejón

Hoy marcha a Melilla nuestro querido amigo y colaborador el brillante escritor don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

En el África española encontrará su entendimiento, tan acertadamente trabajado por el estudio, nuevos motivos de interesante y provechosa labor intelectual.

Le deseamos mucha fortuna y le renovamos nuestro muy afectuoso saludo de despedida.

Gran ocasión. — SANCHEZ HERMANOS

Habiendo decidido esta casa dejar de trabajar los sombreros de señora y niñas se realizan todas las existencias de estos, así como los cascos, plumas, flores, cintas, fantasías y demás accesorios para los mismos por la cuarta parte del precio de costo. La Exposición de todos estos artículos está instalada en el piso principal.

Hay que aprovechar este regalo

Niña herida

Ayer por la tarde, al salir del colegio de Nuestra Señora de la Piedad la niña Francisca Muñoz Muñoz, fué herida de una pedrada por el niño Antonio Núñez Ramírez.

Conducida a la Casa de Socorro, el médico de guardia le apreció una contusión en la nariz y otra en la frente.

La madre del agresor se presentó en el domicilio de la agredida e insultó a los padres de esta.

La Federación Gremial

Esta noche, a las nueve, se reunirá en el local de la Cámara de Comercio la comisión organizadora de la Federación Gremial cordobesa para proseguir su labor gestora cerca de los gremios y entidades patronales, rogándose a los señores invitados la asistencia.

Denuncia

Un joven llamado José Iglesias Gómez ha denunciado ante la guardia municipal el hecho de que el día 25 del actual compró unas botas en una tienda de la calle de la Librería y a poco de ponerlas le empezaron a aparecer unas manchas oscuras, por lo cual trató de devolverlas, mas el dueño del establecimiento se negó a admitirlas, alegando que él no podía recibir un calzado manchado, el cual vendió en buenas condiciones.

Del hecho se ha dado cuenta a la Alcaldía.

Pagos

Por la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto que el día 2 del próximo mes de Noviembre se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en todas las provincias del reino.

El material se abonará el día 6 del indicado mes, sin previo aviso.

Realización.—Con motivo del incendio sufrido, la casa de don Juan Ruiz Romero (calle Claudio Marcelo, núm. 3) realiza todas las existencias de su establecimiento.

Horas: de 8 a 12 y de 3 a 8

A su dueño

En el Asilo de Madre de Dios ha sido depositada una yegua encontrada en la ronda de Isasa sin dueño conocido.

Boda

En la iglesia parroquial de Santa Marina ha contraído matrimonio la bella señorita Encarnación Mejías con el apreciable empleado de los ferrocarriles don Antonio Zamora, siendo apadrinados por los hermanos de la novia don José González y doña Carmen Mejías.

Fueron testigos don Gabriel de Miguel Sanz y don Manuel Guerra.

Deseamos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel.

Caida

Ayer, en el Mercado, una mujer llamada Josefa Soto Casado tropezó con un perro y cayó al suelo, causándose una herida leve en la nariz, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

Movimiento demográfico

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Francisco Morales Luque, de setenta años de edad, de bronquitis crónica.

Nacimientos.—Luisa Castany Mata e Isabel Arroyo de la Haba.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Manuel Recio Ramirez, de un mes, de atrepsia.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Sisenando Toribio Muñoz González con María Magdalena Misas Navarro, Antonio Zamora Gavilán con Encarnación Mejías Rodríguez.

Travesuras

Han sido denunciados varios niños que se entretenían en arrojar piedras a un solar que hay en la calle de Gutiérrez de los Ríos, rompiendo un cristal y varias tejas de las casas inmediatas.

Destinos

Han sido destinados a la Comandancia de la Benemérita de Córdoba los guardias Antonio Navarro y Pedro Ramirez.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Olivarera, Cister 4.

Accidente

En la estación de Cercadilla, al subir a un tren el pasajero de tercera don Rafael Casancao Prieto, se dió con una columna un golpe en la frente, causándose una herida leve, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

No se fugó

Según nos manifiesta el capellán del Hospital de San Jacinto (vulgo los Dolores) el acogido en aquel establecimiento Cleto Aroca Gallardo, detenido hace algunos días en la huerta de Cañete, no se fugó del hospital de referencia, sino que se salió voluntariamente.

A la cárcel

Por implorar la caridad en formas groseras y blasfemar en la vía pública, ha sido denunciado Francisco Moyano Nieva, ingresando en la cárcel.

Hurto

Di cortijo de Indio Viejo, de este término, han sido hurtadas cinco cadenas de dos metros y medio cada una, las que se utilizaban en los arados de la propiedad de don Francisco García López.

Caballerías que aparecen

En el soto de la Carnicera han sido halladas dos caballerías desaparecidas del cortijo de la Torreclilla, del término de esta población.

Plaza vacante

Está vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Zuheros.

Puede ser solicitada en el término de quince días.

Peritos Agrícolas

Preparación completa.—Número 2 en la pasada convocatoria.—Internado.—Pídanse Reglamentos.—Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7.

Caballerías extraviadas

En el sitio conocido por Muladar, de este término, han aparecido dos caballerías, ignorándose quien sea su dueño.

Desaparición

Del cortijo de Indio Nuevo, del término de esta capital, han hurtado una caballería de la propiedad del vecino de Fernán Núñez Fernando Crespo Serrano.

A las señoras

Se halla en esta el representante de los grandes Almacenes El Louvre, de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en vestidos, abrigos, sombreros, ropa blanca y otros artículos.—Hotel Simón.

Compañía de seguros «La Mundial»

Santaella 23 de Octubre de 1915.—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.—Muy señor mío: Altamente satisfecho del proceder de la Sociedad «La Mundial» por la puntualidad y exactitud con que ha efectuado el pago total del importe de dos caballerías de mi propiedad desaparecidas el día 22 de Junio último, le ruego que consigne en el periódico de su digna dirección esta manifestación de agradecimiento por satisfacción de la que de tal modo cumple sus compromisos.

Reciba gracias por ello de su atento y seguro servidor, Antonio Palma Gómez.

Santaella 25 de Octubre de 1915.—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.—Muy señor mío: Altamente agradecido del proceder de la Sociedad «La Mundial» por la puntualidad con que ha efectuado el pago total del importe de una caballería que tenía asegurada en dicha Sociedad, le ruego inserte en el periódico de su digna dirección, demostrándole mi agradecimiento y gratitud a quien de tal modo cumple sus compromisos. Reciba gracias por ello de su atento y seguro servidor q. b. s. m., Juan Gómez López.

NOVEDADES.—Carmen Molinello.—Diego de León, 5.—Últimos modelos en sombreros y abrigos de señoras y niñas.—Confección de ajuares.—Grandes existencias en ropa blanca. Excelente calidad y precios económicos

Almanaque para 1916

Este popular Almanaque que con tanto éxito edita anualmente la importante Casa Editorial Bailly-Baillière, acaba de publicarse.

Uno de los temas obligados en esta edición era el de la guerra, y en él tiene cabida un juicio crítico e imparcial de cuantos sucesos han acaecido desde el comienzo de las hostilidades hasta los últimos días del mes de Agosto último.

No por esto han quedado fuera las demás secciones que habitualmente trata el popular «Almanaque Bailly-Baillière», sino muy al contrario, y buena prueba son los curiosos artículos titulados «La Exposición Panamá-Pacífico», «La maquinaria agrícola moderna», «Los Faros de España» y tantos otros que no citamos por no cansar al lector, ni hacer interminable esta nota bibliográfica.

Por si fuera poco dar por una ínfima cantidad una verdadera Enciclopedia, el Almanaque reparte entre todos sus compradores un billete entero, número 6.639, de Navidad de 1915 y paga 1.000 céntimos para el sorteo de la lotería de Julio de 1916 a los que presenten los bonos correspondientes.

Entre los que regaló a los compradores en 1915, salieron premiados dos billetes completos con 300 pesetas cada uno y otros décimos sueltos: a disposición del público que lo desee figuren en la Casa Editorial los nombres de los afortunados.

Está a la venta en todas las librerías, al precio de 1'50, 2 y 3 pesetas, y en la de la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

En provincias, 0'50 más para franqueo y certificado.

Quien dice que «La Grosboisine» no da resultado no se ha tomado la molestia de ensayarla bien. «La Grosboisine», empleada con criterio, es absolutamente infalible para EXTERMINAR RATAS Y CUCARACHAS. Pídense en droguerías, etc., o Anónima Alvarez.—Barcelona.

YESO DE PUENTE GENIL

Calidad absolutamente pura
— SACO DE 40 KILOS, PESETAS 0,95 —
GONZALEZ HERMANOS
Paseo del Gran Capitán, núm. 19

Avisos útiles

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

—Aguas de Vacar.—Véase 4.ª plana.

—Agricultores.—Véase 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—De Modas.—Véase anuncio 4.ª plana.

—El colmo de la tontería es creer que hay algún dentífrico igual al Licor del Polo.

—Agua de Villaza.—Infalible para el estómago.—Farmacia de don Joaquín Fuentes.

Gran Funeraria Católica

Servicios (caja y coche) para persona mayor desde 15 pesetas.—tas.—

Vázquez y Fernández

Librería, 26. — Teléfono 166

Esta casa ofrece al público Coronas de todas clases y tamaños para el DIA DE DIFUNTOS.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'20 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'92.—Ternera con hueso, a 2'50.—Idem sin hueso, a 3'50.—Macho, a 1'72.—Tocino para fregar: Tocino fresco sin sal, a 1'75 pesetas kilogramo.

MADRID HOTEL INGLES

10—Echegaray—10
Habitaciones desde 4 pesetas.
Habitaciones con cuartos de baños desde 6 pesetas.
Pensión desde 6 pesetas.
Pensión con cuarto de baños desde 15 pesetas.

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

Especialista de las ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y CIRUJÍA

De las clínicas de los Doctores del Toro, de Cádiz, Márquez y García Mansilla, de Madrid.

Horas de consultas de una a cuatro

Gratis para los pobres a las cuatro y media.

Calle Blanco Belmonte (antes Pedregosa) números 1 y 1

“ANIS PRETEL”

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

CIRUJIA GENERAL

Rayos X

TRATAMIENTOS ELECTRICOS

— Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10 —
MARIA CRISTINA, N.º 4

“S. NTA ENGRACIA,”

“EL SUSPIRO,”

DE JUAN FERNÁNDEZ MEDINA.—ALFAROS, NÚM. 26.—CÓRDOBA.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios del 25 de Octubre hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'20 pesetas kilo; idem sin hueso, a 2'92; ternera con hueso, a 2'50; idem sin hueso, a 3'50; macho, a 1'72.

Cisco orujo.

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectolitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Maíz Plata

Se vende clase superior, Tomás Ponca Jiménez, Claudio Marcelo, 8, 2.º

DOCTOR NAVARRO.

Especialista en enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta.

Consulta de 1 a 3

Horno de San Juan, 4 (Laboratorio Municipal)

Nuevo instrumento musical.—La Armonina.

En el almacén de música de C. Martínez Rucker, calle Duque de Hornos, núm. 1, se acaba de recibir una remesa de este aparato, cuya exclusiva para la venta en la provincia ha sido conferida a tan acreditado Centro musical. Precio del aparato, 15 pesetas.—Partituras sueltas para el mismo, 25 céntimos.

José Barea, hijo

Pan extra catalán, kilo, a 0'50 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0'46; idem de familia, kilo, a 0'40.

“LA PERLA,”

Gran Establecimiento de Confeitería

EL MAS Suntuoso de ESPAÑA

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba

Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedad llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3

CORDOBA

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN

Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de fresa.

Leche merengada.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.—Granizada de café.

TELEFONO NUM. 31

GRAN CAFÉ “LA PERLA,”

I, GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Esta casa, para comodidad de su numerosa clientela, ha establecido una sucursal en el paseo del Gran Capitán, núm. 8.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.—Mañana.—San Narciso y compañeros mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costado por don Francisco Lozano y señora, por sus difuntos.—Mañana en la parroquia de San Juan, costado por don Manuel Vargas Chaón y señora, por sus difuntos.

Corto de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.—Mañana a nuestra Señora del Amparo, en su ermita. En San Rafael.—Hoy quinto día de la solemne novena que la ilustre hermandad del Inédito Custodio Arcángel San Rafael le dedica en su iglesia del Juramento.

Media hora después del toque de oraciones dará principio la novena, oficiando una lucida capilla de música y estando encargado de cantar las excelencias de San Rafael el R. P. Dámaso Fuertes, Misionero del Inmaculado Corazón de María de la residencia de Madrid.

En los Dolores.—Mañana, último viernes del presente mes estará expuesta S. D. M. en esta iglesia, en forma de jubileo extraordinario, por la intención de don Juan Purificación Aroca, viuda de Montijano. A las seis y media de la tarde se practicará el ejercicio acostumbrado. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero, Capellán de dicha iglesia.

Mes del Rosario

San Agustín.—Solennes cultos que los RR. PP. Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican en el mes de Octubre a la Santísima Virgen del Rosario.

Al toque de oraciones se expondrá S. D. M., rosario cantado y motetes, continuando en esta forma los ejercicios hasta el día 31. Habrá sermón el domingo.

La misa de ocho y el manifiesto se aplicarán a intención de doña Francisca Enrile, viuda de G. de los Ríos, por sus intenciones.

Santuario de la Fuensanta.—A las cinco de la tarde se hace el mes del Rosario. El domingo con manifiesto y cantará un coro de señoritas. Todos los sábados, a las ocho, Misa de comunión de

¿Quiere usted beber selectos vinos de los Moriles?
¿Tiene usted que hacer algún obsequio exquisito que deje altamente agradecido?

¡Pruebe usted y pida en todos los buenos establecimientos la solera extra «Sta. Engracia» o la solera fina 1.ª «El Suspiro», procedente de la Bodega

las Marías, también con exposición de S. D. M. y por la tarde Salve cantada a la Virgen de la Concepción de Santa Cruz.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del mes del Rosario con exposición de S. D. M., estación en el Santísimo Sacramento, rezo del santo rosario, letanía cantada, lectura del mes y reserva.

Parroquia del Sagrario.—Se hará el ejercicio del mes del Rosario durante una misa rezada que se celebrará a las ocho con exposición de S. D. M. El domingo se hará este ejercicio después de la Misa mayor.

Monasterio de la Encarnación.—El ejercicio del mes del Rosario dará principio a las cinco de la tarde.

Iglesia de los Dolores.—El mes del Rosario se hará durante la Misa de las nueve. El domingo después de la de las seis y media.

Parroquia de Santa Marina.—A las siete de la noche se hará el ejercicio del mes del Rosario en la forma acostumbrada; cantándose escogidas composiciones por un coro de niñas escogidas.

Parroquia de San Francisco.—El ejercicio del mes del Rosario se hará durante la Misa de ocho; se rezará el santo rosario, con exposición y el ejercicio correspondiente.

Convento del Corpus.—El ejercicio del mes del Rosario dará principio todos los días a las cinco de la tarde.

Las misas que se celebren el día 30, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Eusebio Plasencia y Maestro, que descanzó en el Señor el día 1 de Noviembre de 1912.

Su desconsolada esposa, hijos, nietos y demás personas de la familia ruegan a los amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

† Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 29 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, lo aplicarán en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Gadea y Cívico, Barón de San Calixto.

† Las mis

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

Dato dijo, al entrar, que se trataría de varios asuntos y continuaría el examen de los presupuestos.

Espada manifestó que don Abilio Calderón no había presentado la dimisión del cargo de Director general de Obras públicas ni si la presentara él se la admitiría a no ser que se le concediese otro puesto.

Bugallá dió cuenta de que presentaría un proyecto para el pago de los abonados de Ultramar, el cual se efectuará por medio del Giro postal para evitar molestias a los interesados.

Añadió que también se ocuparía en la cuestión de los trigos.

Burgos comunicó que llevaba el proyecto referente a la creación de tribunales para los niños.

Sánchez Guerra aseguró que no llevaba asunto alguno.

Los periodistas le preguntaron si habría otra crisis con motivo del artículo publicado por el «Diario Universal» y contestó recordando que cuando Nocedal quiso dictar una ley disponiendo que no pudieran ser diputados a Cortes quienes no tuviesen una renta anual de tres mil pesetas se le presentó un individuo con la pretensión de desempeñar el cargo citado y como Nocedal le advirtiese que era imposible puesto que carecía de la renta indicada contestó: pues precisamente porque no la tengo quiero ser diputado.

Al inspirador de ese artículo—añadió Sánchez Guerra—le ocurre lo mismo, porque no es ministro quiere serlo.

Andrade dijo que, como al emprender el viaje a Madrid no se pudo despedir de las autoridades de Barcelona ni de los amigos que tiene allí, se propone ir a aquella población, cuando sus ocupaciones se lo permitan, a fin de poder cumplir este deber que le imponen, no sólo la cortesía, sino las atenciones de que ha sido objeto.

El Marqués de Lema aseguró que iba de oyente.

Echagüe y Miranda llegaron cuando ya había empezado el consejo a causa de haber estado en Palacio largo tiempo despachando con el Rey y no hablaron con los periodistas.

A la terminación

La reunión terminó a las 1.45 de la tarde.

Dato, encargado de informar a los periodistas de los asuntos de que se trató, dijo que, en primer término, habló de la repartura del Parlamento, conviniendo todos en que se debía verificar lo más pronto posible.

En su virtud se acordó, por unanimidad, que las Cortes empiecen a funcionar el día que se determinó en otro consejo, o sea el 5 de Noviembre.

Así contestamos—añadió—a quienes suponían que la reciente crisis fué promovida con el objeto de aplazar la apertura de las Cámaras.

Los nuevos ministros han declarado que están dispuestos a realizar un sacrificio, estudiando todos los asuntos de sus departamentos en el cortísimo plazo que media desde hoy hasta que se verifique la apertura, con el objeto de que ésta no se retrase.

Contestando a preguntas de los periodistas respondió que no se habían ocupado en la actitud de los liberales reflejada en el artículo que anoche apareció en el «Diario Universal» agregando que ellos son partidarios de que el Parlamento esté abierto porque se hallan en la oposición; si estuvieran en el poder sostendrían la conveniencia de tenerlo cerrado, como lo demuestra el hecho de que, en los diez meses que desempeñaron últimamente el Gobierno, sólo celebraron doce sesiones.

Burgos presentó el proyecto creando los tribunales para niños, que tiene excepcional importancia.

Miranda sometió a sus compañeros el cuadro de vicealmirantes y contralmirantes, con arreglo a las plantillas, el cual fué aprobado.

Bugallá presentó el proyecto para efectuar el pago de los créditos de Ultramar, utilizando el Giro postal, a fin de no causar molestias a los interesados, el cual obtuvo, asimismo, la aprobación.

Finalmente continuó el examen de los presupuestos.

Dato aseguró que no se había tratado de la combinación de altos cargos y negó que el Gobernador civil de Madrid Sanz Escartín haya de sustituir a Andrade en el Gobierno de Barcelona, afirmando que todavía no se ha designado a la persona que se encargará de éste.

Uno de los representantes de la prensa le advirtió que hoy hacía dos años que subió al poder el partido conservador y preguntóle si se iba a celebrar el aniversario.

Dato contestó sonriendo: no, porque ha habido crisis, y se despidió de sus interlocutores.

Otras noticias

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, los ministros de la Guerra y de Marina.

Peticion de indulto
En el Ministerio de Estado nos han dicho que, aunque nada se ha resuelto acerca del indulto que el Monarca español solicitó del Emperador de Alemania en favor de nueve damas condenadas a muerte por los tribunales alemanes, las impresiones que hasta ahora se tienen son satisfactorias.

Un aniversario
Hoy, con motivo de ser el aniversario de la muerte del Príncipe Mauricio de Battenberg, los Reyes no han concedido audiencias.

Manifestaciones de Sánchez Guerra
El Ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas y les dijo que el acuerdo tomado en el consejo de abrir las Cortes el 5 de Noviembre había sido adoptado por unanimidad, sacrificándose los nuevos ministros, que tienen que realizar una extensa preparación.

Los gastos de Marruecos
Los gastos que ocasionó al Estado, durante el mes de Septiembre último, la acción de España en Marruecos se elevaron a nueve millones y medio de pesetas.

De política
Un periódico dice que el exministro de Fomento Ugarte se ha inscrito como adicto a González Besada.

Una dimisión
Asegúrase que don Abilio Calderón ha retirado la dimisión que tenía presentada del cargo de Director de Obras públicas.

Bergamín
El exministro Bergamín, acompañado del diputado Bares Romero, ha marchado a Barcelona, donde pronunciará una conferencia en el Ateneo enciclopédico tratando de la enseñanza de los oficios.

La convocatoria de las Cortes
El Jefe del Gobierno pasó la tarde en el palacio de la Presidencia.

Consejos de ministros
Mañana se celebrará consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Dato en Palacio
A última hora de la tarde el Presidente del Consejo de ministros estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Incidente desagradable
Esta tarde, en las Casas Consistoriales, discutieron el concejal Niembro y el diputado provincial Borgia, ambos republicanos, y el primero abofeteó al segundo.

Habla Romanones
El Conde de Romanones decía esta tarde que estaba satisfechísimo del acuerdo tomado en consejo de ministros de que se efectúe la apertura de las Cortes el día 5 de Noviembre.

Un almuerzo
En la finca que en Torreledones posee García Prieto almorzaron esta mañana, juntos, el Conde de Romanones, el Marqués de Alhucemas, don Melquiades Alvarez y Villanueva.

Otro artículo del «Diario Universal»
El «Diario Universal» publica esta noche otro artículo comentando la última crisis.

Quien conduce el Gobierno a la esterilidad
añade—lo arrastra a la muerte.

Según «La Epoca» aquí no ha pasado nada, pero si no ha pasado ha debido pasar; todo se andará.

Un caracterizado liberal decía esta tarde que

el despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

El despacho duró más tiempo que de costumbre.

El Monarca firmó varios decretos de escaso interés.

el primer día hábil en las Cortes anunciarán los liberales en el Congreso un debate político.

En el Senado también iniciarán una amplia discusión sobre las cuestiones económicas.

Noticia negada
Algunos demócratas niegan que sea exacta la noticia propagada referente al almuerzo íntimo celebrado hoy por el Conde de Romanones, García Prieto, Villanueva y don Melquiades Alvarez.

Un discurso
El viernes próximo, en el acto de la presentación de los candidatos liberales, el Conde de Romanones pronunciará un discurso explicando las causas a que ha obedecido la coalición electoral.

Provincias

Una novillada
En la plaza de Valencia se celebró esta tarde una corrida de novillos a beneficio del Club Belmonte.

Estuvo muy desanimada a causa del mal tiempo.
Blanquito y Belmonte II despacharon dos becerros, quedando bien.

Juan Belmonte banderilleó superiormente. Luego se lidiaron cuatro novillos cuya muerte estuvo a cargo de Gabardito, Rubio, Vaquerito y Amadeo de Sevilla.

Los dos primeros quedaron mal y los otros dos medianamente.

Belmonte visitó los estudios de los artistas Fillo y Navarro, que están haciendo un retato del diestro, con destino al citado Club.

Una huelga
La huelga de los obreros de las fábricas de fidees de Barcelona continúa en el mismo estado que los días anteriores.

Se han registrado algunos incidentes y coacciones cometidos por los huelguistas.

La guardia civil custodia las fábricas.

Las elecciones en Barcelona
Dicen de Barcelona que parece que han llegado a un acuerdo los conservadores y liberales para las próximas elecciones.

Su candidatura se titulará de coalición monárquica.

Lerroux visita los centros de su partido para tratar de asuntos electorales.

Dos derrumbamientos
En Sabadell, hace algún tiempo, se derrumbó una pared en construcción, resultando varios obreros heridos.

Reconstruyese y ahora se ha hundido nuevamente, sin causar desgracias.

Choque de trenes
Telegrafían de Oviedo que en el túnel de Palomar, cerca de la estación de Segada, chocaron un tren de viajeros y otro de mercancías.

El conductor del primero Manuel Granja, el jefe de estación José Alvarez y el guardafreño Antonio Peña resultaron gravemente heridos y un individuo llamado José Rubio con lesiones gravísimas.

Condujese a Oviedo.

La línea quedó interceptada y el servicio se efectúa con gran retraso.

La Academia de Caballería
Comunican de Valladolid que continúa el fuego en la Academia de Caballería, aunque ya completamente dominado.

El cuerpo de bomberos y la tropa siguen trabajando sin descanso para extinguirlo.

Ha producido un júbilo indescriptible en el vecindario la noticia de que el Gobierno, de acuerdo con el Rey, ha convenido reconstruir el edificio, incluyendo en el presupuesto de Guerra la cantidad necesaria.

También se aceptarán, con este objeto, algunos ofrecimientos de entidades vallesoleñanas.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte austriaco
La comunicación oficial facilitada hoy en Viena dice así:

En el frente italiano han cesado los ataques del enemigo.

En los últimos que emprendió en Sabotino tuvo dos mil quinientas bajas.

Después de los combates de Dohberd los austriacos encontraron tres mil cadáveres de italianos en el campo de batalla.

Los austro-húngaros avanzaron al Este de Wisegrad, obligando a retroceder a los serbios hacia la frontera.

Las tropas del general Kovass se acercaron al Kolnava superior.

Los serbios abandonaron a Obrenovas.

Los austro-húngaros se apoderaron de las posiciones que hay al Sudeste de Zabri.

Los austriacos luchan denodadamente en las alturas de Topara.

Comunicación alemana
El gran cuartel general del ejército alemán publica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra conservamos las posiciones últimamente ocupadas y hemos rechazado varios ataques de los rusos.

En Kuki asaltamos varias posiciones enemigas, haciendo mil cuatrocientos cincuenta y cuatro prisioneros.

En los Balcanes también avanzamos.

Nos apoderamos de la pendiente de Raka, de Markovac Lapovo y Kujervo, aprisionando a novecientos sesenta serbios.

En el teatro occidental rechazamos un ataque de los franceses en la Champagne e hicimos ciento cuarenta y cinco prisioneros.

En las alturas de Combres hicimos saltar varias minas, con éxito.

En Mesnil sur les Serlus los franceses se han apoderado de una de nuestras trincheras.

Parte francés
El parte oficial comunicado en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Al Sur de Looz rechazamos y dispersamos a varias patrullas enemigas.

En la Champagne los alemanes emprendieron un nuevo ataque contra nuestras posiciones de Covartins pero nuestra infantería, auxiliada por las ametralladoras, los rechazó por completo.

La noche última transcurrió con tranquilidad en el resto del frente.

Comunicado ruso
El último parte oficial comunicado en San Petersburgo contiene la siguiente relación de las operaciones:

En el Duna rechazamos a los alemanes que intentaron apoderarse de nuestras defensas.

En Friedrischatad continúa un violento fuego de artillería.

Nos apoderamos del pueblo de Vormini.

En Fulset y Kukli obligamos al adversario a retroceder y en el segundo de los puntos mencionados le hicimos ochocientos prisioneros.

En Volisa rechazamos un violento ataque, en el que tuvo el enemigo gran número de bajas.

En Kopa también rechazaron nuestras fuerzas cuatro ataques de los turcos, que sufrieron muchas pérdidas.

Parte italiano
La comunicación oficial facilitada hoy en Roma está concebida en los términos siguientes:

En el valle de Lebro rechazamos al enemigo.

Nos apoderamos de Molina y Viaseca, haciendo numerosos prisioneros al enemigo.

También ocupamos la colina de Joseroni.

En Montenero ocasionamos grandes bajas al adversario.

En el Isonzo reforzamos las posiciones conquistadas recientemente.

Para los Dardanelos
Durante la madrugada última fondearon en Gibraltar un buque hospital y dos transportes de material de guerra destinados a los Dardanelos.

La actitud de Grecia
El periódico «Daily Telegraph», de Londres, publica una interesante información sobre la actitud de Grecia.

Dice que el Rey Constantino ha prometido solemnemente al Kaiser guardar una neutralidad absoluta a cambio de compensaciones y el Emperador de Alemania le ha ofrecido la isla de Chipre o extensos territorios en Albania.

En su virtud Grecia se conducirá amistosamente con Bulgaria durante la guerra y después arreglarán sus asuntos bajo la égida protectora de Alemania.

A fin de evitar las represalias de los aliados se ha convenido en que no hará armas contra ellos y Alemania responderá de la integridad de Grecia.

Además si se presentara ocasión de incluir en el tratado de paz algunas conclusiones relativas al statu quo internacional que afectaran a Grecia, Alemania las apoyaría.

La resistencia de Salónica
Dícese que los gobiernos de las naciones aliadas han recomendado a las tropas de Salónica que se resistan cinco días más, tiempo necesario para que reciban refuerzos eficaces.

Austriacos y serbios
Telegrafían de Bucarest recibidos en Londres dicen que la artillería serbia fué reducida al silencio en el Danubio a causa de los ataques de los austriacos.

Estos han pasado el Danubio por diversos puntos.

Los alemanes en Rusia
Comunican de San Petersburgo que, mientras el ataque de los alemanes ha sido rechazado sobre la orilla derecha del Aha, el enemigo continúa su avance en la región del Drina.

Parece que se propone atravesar el río cerca de Riga.

Los rusos esperan, con ansiedad, refuerzos.

Una alocución del Rey Jorge
El general Jeffrey ha transmitido a su ejército una orden del día que le ha dirigido el Rey de Inglaterra después de su visita al frente francés.

En dicha orden el Monarca dice que se felicita de su visita, la cual deseaba realizar desde hacía tiempo.

Expresa su profunda admiración por el ímpetu y las hazañas del ejército francés bajo las órdenes de un eminente generalísimo y de sus jefes y oficiales.

Habéis merecido—añade—la gratitud eterna de vuestra patria y mis ejércitos se enorgullecen de combatir a vuestro lado y de tener por camaradas a las heroicas tropas francesas.

Quiera Dios que los lazos que nos unen subsistan siempre y ambos países permanezcan íntimamente unidos.

Soldados: recibid mis saluciones más sinceras y entusiastas.

No dudo que llevaréis la lucha gigantesca hasta el fin.

En el nombre de mi país, ego el mío y en el de mis soldados os felicito y hago votos por el éxito final.

El Presidente de la República francesa ha unido su felicitación personal a la del Rey de Inglaterra.

Un invento

Dicen de Bucarest que un marino rumano ha hecho experiencias con un torpedo de su invención, destinado a la marina real, obteniendo excelente resultado.

El torpedo tiene gran fuerza destructora, un alcance considerable y resulta muy fácil su manejo.

Otras noticias

Audiencias de Machado
Comunican de Lisboa que el Presidente de la república de Portugal ha recibido, en el palacio de Belem, a los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Rusia y al Directorio del partido republicano portugués.

Espantosa catástrofe
Telegrafían de New York que, según noticias de Manila, un ciclón espantoso ha devastado por completo la isla de Luzón.

Docientas personas han resultado muertas. Los heridos pasan de ochocientos.

Las cosechas de cañamo y arroz se han perdido totalmente.

Multitud de familias han perdido sus hogares, quedando a la intemperie.

La miseria es espantosa.

Absolución
Ha sido absuelto el Comandante del vapor portugués República, sometido a consejo de guerra por negligencia en el mando.

Una colisión
Participan de Oporto que en la calle de los Naranjos hubo una colisión entre soldados y paisanos, resultando varios heridos.

Se efectuaron veintitrés detenciones.



EMBARAZO Y LACTANCIA

El estado de salud durante el embarazo ejerce una influencia decisiva para el acto de dar a luz, para el estado de la madre durante el amamantamiento de la criatura y para la salud que disfrutará el hijo por toda su vida.

Si durante este período de prueba, la madre se fortalece tomando la Emulsión SCOTT, sobrelevará con más facilidad el trance de la maternidad, estará en mejores condiciones

